



COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS
DE JUNIN Y AYACUCHO"



ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 035-2024-CS-MDM
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
DENOMINADO: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE
LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA URBANIZACIÓN LA
ESMERALDA DEL DISTRITO DE MARCONA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL
DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N°2624774

En la ciudad de Ica, siendo las 08:30 horas, del día 20 de Noviembre del 2024, se reúnen los miembros
del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado
mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 313-2024-OGA/MDM de fecha 18 de
Octubre del 2024 de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 035-2023-CS-MDM - PRIMERA
CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL
EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA
PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA
URBANIZACIÓN LA ESMERALDA DEL DISTRITO DE MARCONA DE LA PROVINCIA DE NASCA
DEL DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N°2624774, por un valor referencial de S/ 156,864.00 (Ciento
Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con 00/100), con la finalidad de continuar con las
Etapas de Admisión, Calificación, Evaluación según Orden de Prelación y Otorgamiento de Buena Pro.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO
- Primer Miembro Titular : HENRY CARLOS AQUIJE PACO
- Segundo Miembro Titular : LUIS ALBERTO LOYOLA ORDOÑEZ

I. REGISTRO DE PARTICIPANTE (ELECTRONICO)

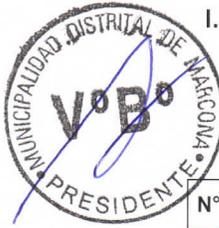
De acuerdo al Cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el
registro de participante se realizado desde el 30 de Octubre del 2024 hasta el 07 de Noviembre del
2024, habiéndose registrado los siguientes participantes:

Table with 6 columns: N°, Tipo proveedor, RUC / Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado. Contains 7 rows of participant data.

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 08 de Octubre del 2024, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través de
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de acuerdo a lo establecido en el Numeral 81.1
del Artículo 81 y Artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus
modificatoria, habiéndose presentado Una (01) oferta al Procedimiento de Selección, de acuerdo al
siguiente detalle:

Table with 5 columns: Nro. ítem, Descripción del ítem, RUC / Código, Nombre o Razón Social, Fecha Presentación, Hora Presentación, Forma de presentación. Contains 1 row of offer details.





COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



III. ADMISIÓN DE OFERTAS:

El comité de selección procede con verificar el cumplimiento para la admisión de ofertas conforme al Numeral 2.2.1.1. - Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II - Del Procedimiento de Selección de la Sección Específica - Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas en cumplimiento al Numeral 81.2 del Art. 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias

Por lo expuesto, también hacemos mención el Numeral 41 de la Resolución 2742-2019-TCE-S3, a través del cual señala que: "...), la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél"; por lo tanto, y habiéndose aclarado la admisión de las ofertas, continuaremos con el procedimiento de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 9 columns: ITEM, NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE, ANEXO 1, VIGENCIA, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ADMITIDO Y/O NO ADMITIDO. Row 1: 1, CONSORCIO ESMERALDA (LAZARO RODRIGUEZ GISELA LISSET CON RUC N° 10742373865 Y AMARA SERVICIOS GENERALES S.A.C. CON RIUC N° 20554354212), X, X, X, X, X, X, ADMITIDO.

NC NO CORRESPONDE

IV. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS

El comité de selección, una vez superada la etapa de admisión, se procede a la Etapa de Calificación de Ofertas de acuerdo al Numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 2 columns: REQUISITOS DE CALIFICACION, CONSORCIO ESMERALDA (LAZARO RODRIGUEZ GISELA LISSET CON RUC N° 10742373865 Y AMARA SERVICIOS GENERALES S.A.C. CON RIUC N° 20554354212). Rows include A CAPACIDAD LEGAL HABILITACION (CUMPLE), B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL (DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO), C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (CUMPLE), and a final row: CALIFICADO / DESCALIFICADO (CALIFICADO).



V. ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS

Culminado la Admisión de las Ofertas y la Calificación de Ofertas, este colegiado procedió a realizar la Evaluación de las Ofertas de acuerdo al Numeral 82.2 y 82.3 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido se procedió a detallar el siguiente resultado:





COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS
DE JUNIN Y AYACUCHO"



Table with 2 columns: Evaluation criteria (EVALUACIÓN TECNICA) and scores. Rows include A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (50.00), B. METODOLOGIA PROPUESTA (45.00), C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (3.00), E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA (2.00), PUNTAJE TOTAL (100.00), and CALIFICADO / DESCALIFICADO (CALIFICADO).

VI. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS

Culminado la Evaluación de Ofertas Técnicas, se verifica que solo fue calificada un (01) participante; por lo tanto, se procederá de acuerdo al Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

Table with 6 columns: Ítem, Postor, Monto de Oferta del Postor, Inciso a) del Numeral 83.2 del Art. 83 del RLCE, Puntaje Total, Orden de Prelación. Row 1: CONSORCIO ESMERALDA (LAZARO RODRIGUEZ GISELA LISSET CON RUC N° 10742373865 Y AMARA SERVICIOS GENERALES S.A.C. CON RIUC N° 20554354212), 141,177.60, 100.00, 100.00, 1. Valor Referencial: 156,864.00.

Una vez culminado la Evaluación Técnica y Económica se realizará el cálculo del puntaje total ponderado de CONSORCIO ESMERALDA (LAZARO RODRIGUEZ GISELA LISSET CON RUC N° 10742373865 Y AMARA SERVICIOS GENERALES S.A.C. CON RIUC N° 20554354212), de acuerdo al siguiente cuadro:

Table with 4 columns: CONCEPTO, PUNTAJE DE LAS EVALUACIONES, PONDERADO, PUNTAJE PONDERADO. Rows include PUNTAJE EVALUACION TECNICA (80.00), PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA (20.00), PUNTAJE EVALUACION (100.00), BONIFICACION DEL 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (0.00), BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5.00), PUNTAJE TOTAL (105.00).

VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados obtenidos en las etapas de admisión, calificación, evaluación de oferta técnica y económica, el Comité de Selección por decisión unánime acuerda otorgar la Buena Pro del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 035-2024-CS-MDM – PRIMERA CONVOCATORIA de acuerdo al siguiente detalle:





COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS
DE JUNIN Y AYACUCHO"



DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
CONTRATACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA URBANIZACIÓN LA ESMERALDA DEL DISTRITO DE MARCONA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N°2624774	CONSORCIO ESMERALDA (LAZARO RODRIGUEZ GISELA LISSET CON RUC N° 10742373865 Y AMARA SERVICIOS GENERALES S.A.C. CON RIUC N° 20554354212)	S/ 141,177.60 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 99/100)

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este comité recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones realice la verificación de la oferta presentada por el ganador de la Buena Pro.

Acto seguido el presidente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 10:19 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.



HENRY CARLOS AQUJE PACO
Primer Miembro Titular
Comité de Selección



LUIS ALBERTO LOYOLA ORDÓÑEZ
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección



ALFREDO SEDLIZ AGUIRRE POLANCO
Presidente Titular
Comité de selección